



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

OPCIÓN A

HUME: RELACIONES DE IDEAS Y CUESTIONES DE HECHO

Me parece que los únicos objetos de las ciencias abstractas o de las demostraciones son la cantidad y el número y que todos los intentos de extender más allá de estos límites esta especie de conocimiento más perfecta más son mera sofística e ilusión ...

Todas las demás investigaciones de los hombres afectan sólo a cuestiones de hecho y existencia; y éstas son evidentemente imposibles de demostración. Todo lo que *es* puede *no ser*. Ninguna negación de un hecho puede implicar una contradicción. La inexistencia de cualquier ser, sin excepción, es tan clara y distinta como una idea de su existencia. La proposición que afirma que no es, no es menos concebible e inteligible que la que afirma que es. El caso es diferente en las ciencias propiamente dichas.* Toda proposición que no es verdadera es allí confusa e inteligible. Que la raíz cúbica de 64 es igual a la mitad de 10 es una proposición falsa y nunca puede ser concebida con distinción. Pero que César, o el ángel Gabriel o cualquier ser, nunca existiese puede ser una proposición falsa, pero con todo es perfectamente concebible y no implica contradicción alguna.

Por tanto, la existencia de cualquier ser sólo puede probarse mediante argumentos a partir de su causa o de su efecto; y estos argumentos se fundan enteramente en la experiencia. Si razonamos *a priori*, cualquier cosa puede parecer capaz de producir cualquier cosa ... Es sólo la experiencia la que nos enseña la naturaleza y límites de causas y efectos y la que nos permite inferir la existencia de un objeto de la de otro...

Cuando recorramos las bibliotecas, persuadidos de estos principios, ¿qué destrozos habríamos de hacer? Si tomamos en nuestra mano cualquier volumen de teología o metafísica escolástica, por ejemplo, preguntemos: ¿*Contiene algún razonamiento abstracto sobre la cantidad o el número?* No. ¿*Contiene algún razonamiento experimental sobre cuestiones de hecho y existencia?* No. Arrojémoslo entonces a las llamas: pues no puede contener sino sofística e ilusión.

Hume, *Investigación sobre el entendimiento humano*, XII, iii.

* Se refiere a las que en el párrafo primero del texto son llamadas ciencias abstractas, es decir, las ciencias matemáticas.

CUESTIONES

1. Explique brevemente el significado de los términos “cuestiones de hecho y existencia”, “demostración”, “argumento a partir de la causa y el efecto”, “razonamiento *a priori*”. (2 puntos)
2. Desarrolle el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (3 puntos)
3. Enmarque el contenido del pasaje en el contexto de la teoría del conocimiento de Hume. (3 puntos)
4. Presente la estructura conceptual y argumentativa del texto mediante un esquema, mapa conceptual, diagrama de flujo u otra fórmula alternativa. (2 puntos)



OPCIÓN B

LA REACCIÓN DE KANT AL ESCEPTICISMO HUMEANO, LA DEDUCCIÓN DE LOS JUICIOS SINTÉTICOS *A PRIORI* Y LA IMPOSIBILIDAD DE LA METAFÍSICA ESPECULATIVA

Hume y Kant están de acuerdo en que los principios metafísicos como “todo suceso tiene una causa” no son analíticos ... Un juicio que no es analítico es sintético. Si los principios metafísicos son sintéticos, no podemos establecerlos como definiciones y derivar verdades de ellos por medio del principio de contradicción. Tienen que ser demostrados. Pero Hume mostró que “todo suceso tiene una causa” no podía derivarse de la experiencia. Aunque no es analítico, el juicio tiene que ser *a priori* ... Kant proporciona la requerida demostración –o “deducción”– de los juicios sintéticos *a priori* del entendimiento. “Hasta ahora se ha supuesto que todo nuestro conocimiento debe adecuarse a los objetos” [afirma él]. En vez de ello, debemos suponer que los objetos deben adecuarse a nuestro conocimiento. Pues “sólo podemos conocer *a priori* de las cosas lo que nosotros mismos pusimos en ellas” ... Pero la deducción de Kant sólo permite nuestro uso de los principios del entendimiento puro para los objetos *tal como tenemos experiencia de ellos*, esto es, como “fenómenos”. No nos proporciona una justificación para aplicarlos a las cosas tal como son en sí mismas –a los “noumenos”.

De este modo Kant rescata del escepticismo humeano la base metafísica de la ciencia natural. Pero lo hace con un gran costo para la metafísica especulativa, pues las pruebas tradicionales de la existencia de Dios, de la inmortalidad y de la libertad quedan socavadas. Kant no ha mostrado que no hay Dios, ni inmortalidad ni libertad, sino más bien que esas cosas están más allá de los límites del entendimiento teórico. Sin embargo, la razón teórica, en su búsqueda de lo incondicional –de la plenitud de su explicación de las cosas– nos fuerza a preguntar si esas cosas son reales. La razón humana ... se ve forzada por su propia naturaleza a formular preguntas que es incapaz de resolver.

Christine M. Korsgaard, *Creating the Kingdom of Ends*, Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

CUESTIONES

1. Explique brevemente el significado de los dos términos “principio de contradicción” y “juicio *a priori*”, y de los dos pares de términos contrapuestos “juicio analítico” / “juicio sintético”, “fenómenos” / “noumenos”. (2 puntos)
2. Desarrolle el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (3 puntos)
3. Enmarque el contenido del pasaje en el contexto de la *Crítica de la razón pura* de Kant. (3 puntos)
4. Presente la estructura conceptual y argumentativa del texto mediante un esquema, mapa conceptual, diagrama de flujo u otra fórmula alternativa. (2 puntos)



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección

OPCIÓN A

1. La explicación adecuada de cada uno de los términos propuestos recibirá 0,5 puntos.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes se acerquen a exponer la estructura del texto:
 - (a) Sólo de los objetos de las ciencias abstractas –la cantidad y el número– hay pruebas demostrativas;
 - (b) Las cuestiones de hecho y existencia no son susceptibles demostración. Razón: la negación de cualquier proposición sobre una cuestión de hecho no es menos concebible que la proposición negada y las negaciones de existencia no pueden llevar a contradicción
 - (c) En contraste, en las “ciencias propiamente dichas”, i.e., en las ciencias abstractas, las proposiciones falsas son inconcebibles.
 - (d) Las cuestiones de hecho sólo son susceptibles de razonamiento causal, que se basa en la experiencia.
 - (e) La famosa proclama retórica conocida como “la horcada de Hume”.
3. Entre los elementos a considerar están: la distinción impresiones/ideas, el principio de la copia, la distinción entre ideas de la memoria e ideas de la imaginación, el contraste relaciones de ideas/cuestiones de hecho, el tratamiento de la causalidad: la crítica de la noción de conexión necesaria, al análisis de la causalidad en términos de las relaciones de contigüidad, prioridad y conjunción constante, al parentesco entre causalidad e inducción, la imposibilidad de justificar la causalidad y la inducción invocando el principio de uniformidad la naturaleza, las dos definiciones de causa, etc.
4. Se otorgará la puntuación máxima, 2 puntos, a quienes, con la fórmula que elijan, diferencien al menos los elementos señalados en los criterios para la cuestión 2.



OPCIÓN B

1. La explicación adecuada de cada uno de los términos o pares de términos propuestos recibirá 0,5 puntos.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes se acerquen a exponer la estructura del texto:
 - (a) Hume y Kant concuerdan en que proposiciones como “Todo suceso tiene una causa” son sintéticas y por ellos requieren prueba empírica.
 - (b) Hume demostró que “Todo suceso tiene una causa” no puede derivarse de la experiencia.
 - (c) Aunque esa proposición es sintética, tienen que ser *a priori*. Kant proporcionó la demostración de los juicios sintéticos *a priori* dando un giro copernicano.
 - (d) La distinción fenómenos/noúmenos: los principios puros del entendimiento sólo son aplicables al mundo fenoménico.
 - (e) La maniobra por la que Kant se libra del escepticismo humeano pone las cuestiones de la metafísica trascendente más allá de los límites del entendimiento. No obstante, la razón teórica se ve forzada a plantear sobre ellas preguntas que no puede resolver.
3. Para asignar los 3 puntos correspondientes a esta cuestión se tendrán en cuenta, entre otros elementos: las distinciones analítico/sintético y *a priori/a posteriori*, los juicios sintéticos *a priori* y el giro copernicano, las formas *a priori* de la sensibilidad, las categorías del entendimiento, la crítica de la psicología y de la teología racionales, etc.
4. Se otorgará la puntuación máxima, 2 puntos, a quienes, con la fórmula que elijan, diferencien al menos los elementos señalados en los criterios para la cuestión 2.